

U.C. CARMEN MENA DE ALIAGA
la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000268

Callao, 28 MAY 2015

**EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VISTOS:**

Oficio N° 009-2015-CER/SUTE - CALLAO de fecha 19 de mayo de 2015, emitido por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú- Comité Ejecutivo Regional SUTE Callao, Proveído de fecha 26 de mayo de la Gerencia General Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000522 de fecha 12 de noviembre de 2013, se conforma la Mesa de Dialogo a Nivel del Gobierno Regional del Callao en la Dirección Regional de Educación del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 000535 de fecha 20 de noviembre de 2013, se Amplia, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000522 de fecha 12 de noviembre de 2013, mediante la cual se Reconfirma la Mesa de Dialogo a Nivel del Gobierno Regional del Callao en la Dirección Regional de Educación del Callao;

Que, habiéndose efectuado cambio de funcionarios en la General Regional, Gerencia de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Educación del Callao, y de la Gerencia de Administración, resulta necesario modificar la Resolución N° 000535 de fecha 20 de noviembre de 2013, en lo que respecta a los funcionarios designados en los cargos que conformar la Mesa de Dialogo a Nivel del Gobierno Regional del Callao en la Dirección Regional de Educación del Callao;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000535, de fecha 20 de noviembre de 2013, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Mesa de Dialogo a Nivel del Gobierno Regional del Callao en la Dirección Regional de Educación del Callao, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Mg. JORGE LINARES MUÑOZ
Gerente General Regional

Lic. Carlos Antonio Solís Gayoso
Gerente de Administración

Econ. Eber Adalberto Ramírez Sánchez
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Abg. Jimmy Trujillo Melgarejo
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

Abg. José Julián García Santillán
Director Regional de Educación del Callao



Erika Jaquelin Arenaza Casaverde
Secretaria General del SUTE CALLAO

Paola Maria Bravo Borja de Cusi
Secretaria General de FENTASE CALLAO

David Bellido Guadamur
Secretario General del SITME LEONCIO PRADO

Rosario Quispe Alayo
Secretaria General del SUTACE REGIONAL CALLAO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución a los miembros del Comité designado.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES VIANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Felix Moreno Caballero
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO